



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

5 de enero de 2021.  
Dictamen UEA 02.20

**DICTAMEN**  
**QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS CONDICIONES EN LAS CUÁLES**  
**SE IMPARTEN LAS UEA DE LA DIVISIÓN Y PROPONER LO QUE ESTIME PERTINENTE**

**ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la sesión 17.19, celebrada el 16 de diciembre de 2019, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- II. El Consejo Divisional designó para esta Comisión a los siguientes integrantes:
  - a) Órganos personales:
    - ✓ Dra. Cecilia Castañeda Arredondo, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño;
  - b) Representantes propietarios:
    - Personal académico:
      - ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, Departamento de Ciencias de la Comunicación;
      - ✓ Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Departamento de Tecnologías de la Información.
    - Alumnos:
      - ✓ Ximena Zamudio Tovar, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- III. Esta comisión se conforma como derivación de un oficio recibido en la Oficina Técnica de Consejo Divisional en fecha 12 de noviembre de 2019.
- IV. En la Sesión 07.20 mediante Acuerdo DCCD.CD.17.07.20 celebrada el 2 de junio de 2020, el Consejo Divisional de CCD aprobó los **"Lineamientos didáctico-pedagógicos particulares de la DCCD para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un contexto de educación a distancia o en línea"**, documento propuesto por esta comisión.
- V. Para el presente dictamen, la Comisión sesionó en nueve ocasiones, los días 10, 16, 23, 30 de junio; 7 de julio; 8 y 22 de octubre; 2 de diciembre de 2020 y 5 de enero de 2021.

**CONSIDERACIONES**

- La incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de la educación superior, sin duda representa una valiosa oportunidad para renovar la docencia universitaria, tan necesitada desde hace mucho tiempo de una verdadera transformación. Los cambios sustanciales que han sufrido los modelos curriculares y educativos en la última década, en todo el mundo, intentan responder mejor a las demandas y desafíos que se suscitan en el contexto social más amplio, en pleno siglo XXI.



División  
Ciencias de la  
Comunicación y  
Diseño

**Unidad Cuajimalpa**

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño  
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,  
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.  
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Este documento tiene como objetivo ofrecer al profesorado universitario, un conjunto de orientaciones acerca del buen uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial, de modo que las tecnologías se conviertan en un aliado del profesor, antes que en un pesado lastre para el aprendizaje efectivo.
- El documento denominado “**Uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial**” fue socializado por los miembros de la comisión con el personal académico de la DCCD del 7 al 18 de diciembre de 2021.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la división y proponer lo que estime pertinente, emite el siguiente dictamen.

#### **DICTAMEN**

Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el documento denominado “**Uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial**”.

#### **VOTOS:**

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>
Dra. Cecilia Castañeda Arredondo	A favor
Dr. André Moise Dorcé Ramos	A favor
Dr. Tiburcio Moreno Olivos	A favor
Ximena Zamudio Tovar	A favor
<b>Total de los votos</b>	<b>4 votos a favor</b>

#### **Coordinadora**

**Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña**  
Secretaria del Consejo Divisional de  
Ciencias de la Comunicación y Diseño

HOJA DE FIRMA DEL DICTAMEN UEA 02/20 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2021 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS CONDICIONES EN LAS CUÁLES SE IMPARTEN LAS UEA DE LA DIVISIÓN Y PROPONER LO QUE ESTIME PERTINENTE.



División  
Ciencias de la  
Comunicación y  
Diseño

#### **Unidad Cuajimalpa**

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño  
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,  
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,  
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.  
<http://dccd.cua.uam.mx>

# Uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial

Documento elaborado por la **Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la división y proponer lo que estime pertinente**

(02-12-2020)

## Introducción

La incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco de la educación superior, sin duda representa una valiosa oportunidad para renovar la docencia universitaria, tan necesitada desde hace mucho tiempo de una verdadera transformación. Los cambios sustanciales que han sufrido los modelos curriculares y educativos en la última década, en todo el mundo, intentan responder mejor a las demandas y desafíos que se suscitan en el contexto social más amplio, en pleno siglo XXI.

No obstante, la incorporación de las TIC a la enseñanza no es un garante *per se* de renovación pedagógica, antes bien, su uso acrítico puede reproducir o reforzar viejos esquemas de enseñanza tradicional. Es decir, la docencia no será innovadora por el hecho de que el profesorado utilice las TIC; lo será siempre que éstas se integren de forma coherente con una visión de la enseñanza como un proceso centrado en el alumno y en su aprendizaje. Dicha labor debe estar orientada a lograr que el estudiante adquiera las competencias o capacidades profesionales establecidas en el currículo formal, entre las cuales se encuentran las habilidades intelectuales de orden superior y las habilidades sociales. Se trata de una enseñanza para la comprensión.

El proceso de enseñanza-aprendizaje está conformado por tres importantes escenarios: el preactivo, el interactivo y el postactivo, que aluden a los tres momentos de dicho proceso: el antes (planeación de lo que se enseñará), el durante (interacción e implementación de lo planeado) y el después (posterior al acto de enseñanza). Este documento se centra en el segundo escenario: el interactivo, es decir, en la puesta en escena en el aula, por parte del docente, de lo que ha planeado para la clase; es un espacio donde se dan distintos tipos de interacción: docente-alumno, alumno-docente y alumno-alumno. Es en este encuentro cuando el docente despliega un conjunto de estrategias didáctico-pedagógicas para lograr la adquisición, por parte de los alumnos, de los contenidos temáticos, así como el desarrollo de las pretendidas competencias profesionales.

Uno de los aportes recientes, justamente, para promover el aprendizaje escolar, apunta a la integración de las TIC al proceso de enseñanza, lo cual se espera que incremente la motivación y despierte el interés de los alumnos por querer continuar aprendiendo de forma continua. La mayor parte de nuestros alumnos universitarios están familiarizados con el uso común de dispositivos tecnológicos en su vida

cotidiana, pero esto no significa que sepan cómo emplearlos con fines pedagógicos o, en este caso, de formación profesional. Lo cierto es que generalmente no saben usarlos en su propio beneficio y tampoco nadie les ha enseñado cómo hacerlo.

Sin duda, la elección de los medios, recursos y materiales didácticos influye en la calidad de la enseñanza universitaria. Cualquier tecnología que el docente emplee deberá ser vista como un medio para alcanzar un fin último (el aprendizaje del alumno) y no como un fin en sí misma. Existe una amplia variedad de dispositivos tecnológicos al alcance del profesor, pero antes de optar por uno u otro, el docente quizás debe plantearse preguntas como: ¿Con qué fin los emplearé? ¿Cuál es el marco de referencia desde el cual integro los dispositivos tecnológicos a mi práctica docente? ¿Qué dispositivos usar y para qué tipo de contenidos? ¿En qué momento es más conveniente su empleo? ¿Qué tengo previsto que deben hacer mis alumnos y yo como docente con esos dispositivos tecnológicos?

Tener claro que el papel de las TIC no es neutral, es una especie de mediador entre el profesor, el contenido de aprendizaje y los alumnos. El propósito principal es lograr el aprendizaje escolar (fin formativo); las TIC no tienen como finalidad promover el entretenimiento o la diversión de los destinatarios. Aunque el aprendizaje también puede tener una dimensión lúdica, el propósito central es que los alumnos aprendan lo que está previsto, y que lo aprendan bien.

El uso indebido de las TIC en el escenario áulico puede ser un freno para el aprendizaje y constituir una fuente de conflicto entre el profesor y los alumnos, amén de convertirse en un distractor antes que en un favorecedor del aprendizaje. En este contexto se torna crucial la formación didáctico-pedagógica de los docentes, lo que permitirá el tránsito de una enseñanza memorística y repetitiva, hacia una enseñanza para la comprensión e innovadora.

Precisamente, este documento tiene como objetivo ofrecer al profesorado universitario, un conjunto de orientaciones acerca del buen uso de dispositivos tecnológicos en un entorno de enseñanza presencial, de modo que las tecnologías se conviertan en un aliado del profesor, antes que en un pesado lastre para el aprendizaje efectivo.

## **Implementación**

Al inicio de la clase, el profesorado establecerá con el alumnado un acuerdo básico de trabajo e interacción, con la finalidad de generar un ambiente idóneo para la enseñanza y el aprendizaje. En este acuerdo se plantea con claridad cuál es el compromiso que cada una de las partes asume con el proceso formativo. En esta fase de encuadre se establecen las “reglas del juego”, es decir, lo que se permitirá, o no, en la clase (normas sociales y de convivencia).

- a. Establecer con claridad, desde el inicio del curso, las condiciones de trabajo y el programa de actividades, las modalidades de participación y evaluación estipulados en los programas operativos.

- b. El profesor identificará las condiciones mínimas necesarias con las que deberán contar los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. Se recomienda que cada una de las partes durante las interacciones en el aula procuren asegurarse de las siguientes condiciones:
  - i. Disponer de un espacio físico propicio para el trabajo académico. Que cuente con mobiliario cómodo y flexible, así como un ambiente silencioso y ventilación e iluminación adecuadas.
  - ii. La enseñanza universitaria innovadora al incorporar las TIC debe favorecer las relaciones multidireccionales entre los actores educativos. La utilización de estas tecnologías fortalecerá y enriquecerá la dinámica de clases para generar un aprendizaje significativo en los alumnos.
  - iii. La incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje será siempre con fines didáctico-pedagógicos. No atender este principio puede convertir a las TIC en un obstáculo para el aprendizaje, particularmente cuando los alumnos las utilizan para otros propósitos.
  - iv. El empleo de las TIC en el aula favorece el uso y expresión de distintos lenguajes. Para ello, el docente debe poseer dos tipos de dominio, el disciplinar (considerando los cambios paradigmáticos del conocimiento), y el pedagógico, incorporando el uso de las TIC como una herramienta didáctica.
  - v. Uso y expresión de distintos lenguajes.
  - vi. Contar con el equipo, software e instrumentos necesarios (audífonos, libreta de apuntes y material para el trabajo programado).
  - vii. Sugerir que no existan elementos distractores que interfieran en la atención y dinámicas de la clase (utilización de dispositivos distintos a los requeridos, interacciones con otras personas, animales o cosas).
  - viii. Los alumnos deben respetar el turno de palabra en las intervenciones de clase. Es esencial no interrumpir a los compañeros y escuchar con atención la participación de los colegas.
  - ix. Cualquier situación anómala que pueda suscitarse en la interacción durante el proceso de enseñanza-aprendizaje será susceptible de ser abordada en el marco del Capítulo IV del Reglamento de Alumnos (RA).

Generar un ambiente de aula que se caracterice por la confianza y colaboración entre los participantes. Tanto profesores como alumnos deben mostrar actitudes de respeto hacia las ideas y opiniones expresadas durante la clase.

El profesorado debe ofrecer una retroalimentación efectiva (descriptiva, oportuna y útil), que puede ser individual o grupal, para mantener altos los niveles de motivación de los alumnos.

Los alumnos deben acatar el horario de atención convenido para la clase, y evitar mensajes o solicitudes de atención fuera del horario y plataformas acordados.

Los alumnos deben cumplir con los trabajos académicos asignados en tiempo y forma. En este punto, los profesores actuarán con flexibilidad en aquellos casos que lo requieran. Las instrucciones dadas para la realización de los trabajos académicos deben ser claras y el profesor debe asegurarse de que todos los alumnos las hayan comprendido.

Para el caso de trabajo colaborativo, se sugiere que los equipos se conformen por un máximo de cuatro integrantes. Los alumnos pueden integrar los grupos de acuerdo con sus intereses o bien designarlos el profesor según determinados criterios pedagógicos.

## **Conclusiones**

La enseñanza es una tarea compleja y multidimensional, entrelazada por distintos eventos que ocurren en el aula de forma simultánea, imprevista y concomitante. Por tanto, el profesor debe tomar decisiones expeditas (en cuestión de segundos), a veces sin tiempo suficiente para pensar o reflexionar sus respuestas o las decisiones adoptadas. No existen modelos o recetas establecidas *a priori* que garanticen una enseñanza efectiva.

Desde la irrupción de las tecnologías en la escuela, hace ya varias décadas, éstas han tenido como propósito fundamental favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje; no obstante, existen diversas situaciones que pueden impedir que esto ocurra. Una de ellas tiene que ver con la propia resistencia del profesorado a utilizar las tecnologías como parte de su docencia. Esta situación suele tener causas de diversa índole (temor al cambio, falta de competencias digitales, individualismo exacerbado, no querer abandonar la zona de confort, entre otras), e incluso verse reforzada por actitudes negativas de los alumnos. Los escenarios de enseñanza, o espacios de formación, básicamente son de tres tipos: a) áulicos, b) virtuales y, c) reales. En estos distintos escenarios, el profesor puede emplear las TIC como facilitadores del aprendizaje del alumnado.

Lograr una docencia de calidad siempre ha representado un enorme reto para la universidad. En este caso concreto, para lograr superar este desafío habría que considerar la formación docente, las habilidades y estrategias de aprendizaje de los alumnos, y el acompañamiento sistemático que los tutores pueden brindar a los educandos. En la DCCD la figura del tutor se encuentra bastante desdibujada y habría que revalorarla. Para que los resultados de la docencia puedan ser mejores, es importante que exista trabajo colegiado entre el profesorado, porque el reto es de tal magnitud que requiere el compromiso y la implicación de todos los actores educativos.

Las TIC, como un dispositivo integrado al proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser una herramienta valiosa de innovación de la docencia universitaria, que despierten el interés e incentiven el deseo de los alumnos por querer aprender; pero para lograrlo es preciso crear un ambiente de aprendizaje propicio, el cual pasa necesariamente por el desarrollo de competencias docentes que permitan generar este entorno favorable.